JOSE LUIS JESSEN HURTADO 00130 CALLAO

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2008

ACTA No. 30

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 5:00 p.m., del día 17 de diciembre del 2008, se reunieron en la Biblioteca Municipal, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
JUAN JOSE RIOS MAQUI
MARITA ROSARIO YANAC CALLE
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
CORNELIO GONZA SALAZAR
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
ALFREDO DA SILVA VENEGAS

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA V°B° Secretaría General

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON,** declara iniciada la Sesión.

PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen No. 010-2008/MDV-CR, de la Comisión de Rentas, que solicita al Honorable Concejo, la aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la fijación del monto por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del Impuesto Predial del ejercicio fiscal 2009. (A la Orden del Día)

2.- Dictamen No. 011-2008/MDV-CR, de la Comisión de Rentas, que solicita al Honorable Concejo, la aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la campaña de incentivos para contribuyentes y/o responsables tributarios del distrito de Ventanilla. (A la Orden del Día)

DESPACHO

1.- Memorando No. 4916-2008/MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, que solicita al Honorable Concejo se sirva autorizar al Señor Alcalde, para la suscripción de letras de cambio y/o pagares ante cualquier entidad bancaria y/o comercial, con la finalidad de adecuarse a los requerimientos de las instituciones bancarias. (A la Orden del Día)

2.- Informe No. 515-2008/MDV-GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, que solicita se apruebe la exoneración del proceso de selección para la ejecución de la obra: Ampliación y rehabilitación de I.E. 5093 Antonio Raymondi- Urbanización Antonia Moreno Cáceres del distrito de Ventanilla (A la Orden del Día)

3.- Informe No. 514-2008/MDV-GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, que solicita se apruebe la exoneración del proceso de selección para la ejecución de la obra: Construcción de I.E. 5122 José Andrés Razuri- Proyecto Especial Ciudad Pachacutec. (A la Orden del Día)

4.- Informe No. 239-2008/MDV-SGI, de la Subgerencia de Informática, que solicita al Honorable Concejo, aprobar la donación, en vía de regularización de tres computadoras para la I.E. 5124- Libertador Simón Bolívar del A.H. Hiroshima Pachacutec. (A la Orden del Día)

ORDEN DEL DIA

1.- Dictamen No. 010-2008/MDV-CR, de la Comisión de Rentas, que solicita al Honorable Concejo, la aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la fijación del monto por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del Impuesto Predial del ejercicio fiscal 2009. (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra, al Regidor Alfredo Da Silva, Presidente de la Comisión de Rentas, a fin que exponga el dictamen puesto a consideración del Concejo, señalando que como todos los años es necesario e imprescindible fijar el monto por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores, siendo para el presente año la suma de S/. 10.00, por lo que teniendo en consideración lo dispuesto por la Gerencia de Rentas, la Comisión de Rentas esta plenamente de acuerdo con la aprobación de dicho proyecto.

Se cede la palabra, a la Abog. Claudia Machado Pérez, Gerente de Rentas, quien explica la estructura de costos para las cuponeras, en un aproximado de 46,000 para todo el distrito, siendo el criterio para el presente año reducir los costos de las mismas, con la finalidad de no perjudicar a los contribuyentes con el pago de gastos administrativos.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que fija el monto por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del Impuesto Predial del ejercicio fiscal 2009 lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen No. 011-2008/MDV-CR, de la Comisión de Rentas, que solicita al Honorable Concejo, la aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la campaña de incentivos para contribuyentes y/o responsables tributarios del distrito de Ventanilla. (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Regidor Alfredo Da Silva, Presidente de la Comisión de Rentas, que explica al Concejo Municipal que previniendo que la morosidad en el distrito de Ventanilla es elevada, la Gerencia de Rentas, propone una campaña de incentivos dirigida a los contribuyentes puntuales, con la finalidad de promover la cultura de pago y sobre todo la puntualidad en cuanto a los pagos.

Se cede la palabra, a la Abog. Claudia Machado Pérez, Gerente de Rentas, quien da mayores detalles sobre los premios a sortearse con motivo de incentivar los pagos puntuales, como lo es automóviles cero kilómetros, por ejemplo; es importante mencionar que producto de las campañas realizadas el presente año, se ha logrado reducir el nivel de morosidad de los contribuyentes, dicha publicidad será incluida en las cuponeras.

Pide la palabra, el Regidor Juan José Ríos, solicita conocer si en el sorteo se incluirá a los contribuyentes que se encuentren al día en un bimestre o en todo el año, señalando la Gerente de Rentas que se tomará en cuenta quien este al día en sus pagos por todo el año 2009.

JOSÉ LUIS JESSEN BURTADO NOTARIO DEL CALLAO 00132

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la campaña de incentivos para contribuyentes y/o responsables tributarios del distrito de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

3.- Memorando No. 4916-2008/MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, que solicita al Honorable Concejo se sirva autorizar al Señor Alcalde, para la suscripción de letras de cambio y/o pagares ante cualquier entidad bancaria y/o comercial, con la finalidad de adecuarse a los requerimientos de las instituciones bancarias. (A la Orden del Día)

Se cede la palabra al Sr. Marco Mori, Gerente de Administración y Finanzas, quien explica las razones de su solicitud, siendo este un requisito necesario para la solicitud de endeudamiento que se viene tramitando ante las entidades bancarias, ello al amparo de lo dispuesto en el Acuerdo de Concejo No. 161-2008/MDV-CDV., se esta gestionando el préstamo ante el Banco de la Nación.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** autorizar al Señor Alcalde, Omar Alfredo Marcos Arteaga, para que en representación de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, pueda a suscribir letras de cambios y/o pagares ante cualquier entidad bancaria y/o comercial, los mismos que garantizan endeudamientos y/o créditos otorgados a esta corporación edil; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

4.- Informe No. 515-2008/MDV-GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, que solicita se apruebe la exoneración del proceso de selección para la ejecución de la obra: Ampliación y rehabilitación de I.E. 5093 Antonio Raymondi- Urbanización Antonia Moreno Cáceres del distrito de Ventanilla (A la Orden del Día)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA V°B° Secretaría General

Se cede la palabra a la Abog. Rosa Castañeda Zegarra, Secretaria General, quien explica que tanto el presente punto de agenda como el siguiente, tiene relación con el Convenio celebrado con el Ministerio de Educación, para la ejecución de proyectos de inversión pública relacionados a los centros educativos ubicados en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec y la Urbanización Antonia Moreno de Cáceres, requiriéndose con suma urgencia otorgar la buena pro, para que se proceda a la transferencia económica por parte del Ministerio de Educación, lo que necesariamente debe hacerse en presente año fiscal.

Se cede la palabra, al Sr. Joaquin Maravi, Subgerente de Logística, señala que la Municipalidad de Ventanilla, en el caso del convenio esta siendo condicionada al otorgamiento de la buena pro en el caso de estos centros educativos, dándose la causal de desabastecimiento inminente, por lo explicado anteriormente la única manera de otorgar la buena pro es siguiendo este procedimiento.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la exoneración del proceso de selección de licitación pública por concurso oferta para la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la obra: Ampliación y rehabilitación de I.E. 5093 Antonio Raymondi- Urbanización Antonia Moreno Cáceres del distrito de Ventanilla, por causal de desabastecimiento inminente; autorizado a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, a contratar en forma directa con sujeción al artículo 149 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo No. 084-2004-PCM, la elaboración e expediente técnico y la ejecución de la obras, por el monto de S/. 1, 724.376, incluido impuestos, a financiarse con los recursos provenientes de la transferencia autorizada a través de la Resolución Ministerial No. 0439-2008-ED, por el plazo de cuatro meses; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

JOSE LUIS JESSEN HURTADO
00133
NOTARIO DEL CALLAO

5.- Informe No. 514-2008/MDV-GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, que solicita se apruebe la exoneración del proceso de selección para la ejecución de la obra: Construcción de I.E. 5122 José Andrés Razuri- Proyecto Especial Ciudad Pachacutec. (A la Orden del Día)

Siendo el presente punto de agenda, similar al punto tratado anteriormente, el Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la exoneración del proceso de selección de licitación pública por concurso oferta para la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la obra: Construcción de I.E. 5122 José Andrés Razuri- Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, por causal de desabastecimiento inminente; autorizado a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, a contratar en forma directa con sujeción al artículo 149 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo No. 084-2004-PCM, la elaboración e expediente técnico y la ejecución de la obras, por el monto de S/. 6, 363.297, incluido impuestos, a financiarse con los recursos provenientes de la transferencia autorizada a través de la Resolución Ministerial No. 0439-2008-ED, por el plazo de siete meses; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

6.- Informe No. 239-2008/MDV-SGI, de la Subgerencia de Informática, que solicita al Honorable Concejo, aprobar la donación, en vía de regularización de tres computadoras para la I.E. 5124- Libertador Simón Bolívar del A.H. Hiroshima Pachacutec. (A la Orden del Día)

Se cede la palabra, al Abog. Daniel Chaupis Vera, Gerente de Asesoría Jurídica, quien señala que según las atribuciones del Concejo Municipal, se debe regularizar la donación de tres computadoras efectuadas por parte de la Subgerencia de Logística, según acta que se adjunta al informe correspondiente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
V°B°
Secretaria General

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR**, vía regularización, la donación de tres computadoras, según especificaciones contenidas en el acta de donación e informe de la subgerencia de logística, a favor de la Institución Educativa No. 5124- Libertador Simón Bolívar, ubicado en el Asentamiento Humano Hiroshima- Pachacutec; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD,** siendo las 6:20 p.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
SRA. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dr. Javier Edmundo Reymer Aragón
Teniente Alcalde